

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**Junta Municipal del Distrito de Villaverde**

Jueves, 6 de abril de 2017

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

**ASISTENTES:**

**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

**Vocales Vecinos:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín  
Dña. Lara Alba Hernáiz  
Dña. Lorena Yusta Pérez  
Dña. Lidia Navarro Triguero  
D. Imanol Royo Bouzón  
D. Ana Alonso de la Vega  
Dña. Cristina Rodríguez Fernández  
Dña. María Teresa Rica Hernández

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Orlando Chacón Tabares  
Dña. María del Pilar García Moreno  
Dña. Milagros Agüero Martínez  
D. Alberto Vicente Hernández  
D. Víctor Lozano Alonso  
D. Jorge Mata García  
Dña. Sara Paniagua Torrijos  
Dña. María Asunción Gómez Campillejo  
D. Pedro Martín Alia

**Grupo Municipal Socialista**

D. Luis Gordo González  
Dña. María del Carmen Rayo Talavera  
Dña. Montserrat Díez Olazábal

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Hugo Moreno Campillos  
Dña. María Jesús Valero Pérez  
D. Daniel Moreno Carbonero  
D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez

**Comisión Permanente del Foro Local**

D. Javier Cuenca Becerra

**Ausentes:**

Dña. Celia Mayer Duque  
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar  
D. Ignacio Benito Pérez

**Coordinadora del Distrito:**

Dña. Paloma Molina Molina

**Secretaría del Distrito**

Dña. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18,05 horas del día 6 de abril de 2017, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, manifiesta con carácter previo que tal y como se ha consensuado en Junta de Portavoces se procederá a la realización de plenos rotatorios, en concreto el Debate del Estado del Distrito se realizará en Rosales, el Pleno del mes de Octubre será en el Centro Cultural de Bohemios, el pleno de presupuestos será en San Cristóbal; como el Centro Cultural de San Cristóbal es pequeño probablemente se pedirá uno de los Centros educativos.

A continuación, anuncia que el Concejal D. Ignacio Benito Pérez no asiste a este Pleno al encontrarse en un encierro en el distrito de Fuencarral para protestar contra el cierre del Instituto Pérez Galdós. Manifiesta sus disculpas y él mismo se unirá cuando le permitan sus obligaciones.

El Grupo Municipal Popular ha solicitado en Junta de Portavoces un minuto de silencio por la memoria de D. Víctor García Segador. D. Orlando Chacón Tabares, hará una breve intervención tras su reciente fallecimiento.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular expresa que D. Víctor García Segador fue Director General de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento de Madrid desde 2013 a 2015, los Alcaldes Sr. Ruiz Gallardón y la Sra. Botella le encomendaron la concertación de sendos procesos de participación ciudadana con un rotundo éxito tanto que personalmente tuvo el honor de recibir un premio internacional sobre participación ciudadana en Brasil.

Fue el encargado de negociar con las Asociaciones de Vecinos, la FRAVM y las distintas Áreas de Gobierno y Juntas Municipales de distrito de este Ayuntamiento en donde se formularon Planes Especiales de Inversión y Planes de Barrio.

Tuvimos la ocasión de trabajar con él, de negociar con él, era un hombre duro en la negociación pero su dureza era la requerida en el rol que debía jugar entre las Asociaciones y el Ayuntamiento de Madrid.

En lo personal era una persona afable y muy amable en el trato, le agradezco al Concejal Presidente y al resto de Portavoces que hayan accedido a este breve homenaje y reconocimiento a la labor realizada por D. Víctor García Segador en favor del reequilibrio territorial del distrito y la mejora de calidad de vida de los vecinos de Villaverde.

Pide a la Secretaria que conste en acta este homenaje para conocimiento de la familia y amigos de D. Víctor García Segador, que descanse en paz.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

- 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de marzo de 2017.

En este punto se han incorporado las observaciones formuladas por el Grupo Municipal Socialista y por el Grupo Municipal Popular.

El punto es aprobado por unanimidad.

**2.** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 22 de marzo de 2017 del nombramiento de D. Daniel Moreno Carbonero, en su cargo de Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villaverde.

**3.** Lectura del nombramiento de D. Daniel Moreno Carbonero vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal de Villaverde.

**4.** Toma de posesión del cargo del Vocal-Vecino de la Junta Municipal por D. Daniel Moreno Carbonero.

El Concejal Presidente se dirige al nuevo vocal vecino D. Daniel Moreno Carbonero dando lectura de la siguiente fórmula: Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Villaverde, con lealtad al Rey y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, toma posesión de su cargo, con la declaración, si juro.

El Concejal Presidente da la bienvenida institucional al vocal vecino que se incorpora al Pleno.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**5. Proposición 2017/292375** presentada por el Grupo Municipal Popular para que inste al Área de Gobierno competente a realizar un estudio y simplemente una solución al problema de altas temperaturas en las aulas con ventanas hacia el lado de la calle Estefanita en el colegio Público Ausias March.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, condena los ataques sufridos en la sede del Partido Popular del distrito de Barajas y en Cataluña, también del Partido Ciudadanos en Galicia y del Partido Socialista en Béjar.

Ya presentó su grupo una proposición parecida para el colegio Manuel de Falla. En esta ocasión se trata del colegio Ausias March en el barrio de Butarque y son los padres, la Dirección y el AMPA los que han transmitido la preocupación por la alta temperatura que se concentra en las aulas que tienen orientación a la calle Estefanita cuando llega el buen tiempo, situación más preocupante al tratarse de las aulas de educación infantil.

En abril del año pasado desde el Grupo de Ciudadanos se trajo una proposición al pleno que fue aprobada por unanimidad. Pide que se haga un estudio y valoración de la situación y se instale lo más conveniente.

D. Guillermo Zapata Romero, señala que el Grupo Ahora Madrid, formula una enmienda "in voce", para que en la propuesta se incluyera que instemos al Organismo competente dado que son obras que podrían competir a la Comunidad de Madrid.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, cree que tiene la importancia suficiente y así se planteó; todos conocemos las campañas que hay para personas mayores y niños y niñas para que estén bien hidratados.

El año pasado con la proposición que hicimos se tomaron bastantes medidas, en esta línea se instalaron unas fuentes en los patios para que los chavales pudieran refrescarse en verano, se arreglaron unos viales y matorrales que había allí, se instaló la alarma y activó el protocolo de emergencias.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista señala que la enmienda presentada por el Grupo Ahora Madrid la hace más viable técnicamente y matiza que cuando no debatimos no es porque los asuntos no sean importantes y serios sino porque hay unanimidad.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, acepta la enmienda transaccional.

Todos los grupos políticos dan la bienvenida al nuevo vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.

El punto es aprobado por unanimidad en los términos de la enmienda "in voce" formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y del siguiente tenor "para que inste al organismo competente a realizar un estudio y simplemente una solución al problema de altas temperaturas en las aulas con ventanas hacia el lado de la calle Estefanita en el colegio Público Ausias March".

**6. Proposición 2017/298332** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente estudiar el cierre de un área del Parque de El Espinillo para uso canino, así como la colocación de carteles para que los vecinos con canes tengan información del área donde pueden estar sin molestar al resto de los vecinos.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, aclara que esta iniciativa no es exactamente la que trajo Ciudadanos en el pleno anterior puesto que se trae una ubicación determinada, la zona del parque de El Espinillo que colinda con la M-40.

Se trata de una petición por parte de los vecinos, para que se acote una zona del parque para que las mascotas puedan estar sin molestar a los demás vecinos.

Recuerda que está prohibido por el artículo 10 de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales que los perros puedan ir sueltos entre las diez de la mañana y las siete de la tarde en invierno y entre las diez de la mañana y las ocho de la tarde en verano.

Ya se comentó en el último Consejo de Seguridad por varias Asociaciones y cree que con el vallado de esta zona del parque todos los vecinos van a poder disfrutar del mismo. Si una vez hecho el vallado se puede complementar la zona con una zona de actividades como la que proponía Ciudadanos en el pleno anterior será estupendo.

El punto es aprobado por unanimidad.

**7. Proposición 2017/298345** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que inste al Área de Gobierno competente el estudio e implantación de mejoras en la regulación del tráfico en el cruce de las calles Sulfato, Palomares y Juan Peñalver, para garantizar la seguridad de peatones y vehículos.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone que hay una confluencia de varias calles con distintos sentidos justo en la esquina del parque Huerta del Obispo que dificulta mucho la visibilidad de los conductores y pone en peligro a los peatones cuando realizan determinados cruces entre las distintas calles, parece que lo más sensato sería una rotonda pero lo tendría que decidir el Área competente tras el estudio de la regulación de la zona.

El punto es aprobado por unanimidad.

**8. Proposición 2017/298347** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se cree un subapartado dentro de la WEB institucional del Distrito ([www.madrid.es/villaverde](http://www.madrid.es/villaverde)) dentro del apartado Información del Distrito/Datos Históricos, con un enlace al archivo digitalizado del Distrito, así como que se pongan en marcha los mecanismos jurídicos necesarios para recabar de otras instituciones originales o copias de los archivos del Antiguo Ayuntamiento de Villaverde.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, concreta que esta proposición tiene su origen en una proposición que trajimos con anterioridad y con una pregunta que hicimos en el último pleno del Distrito.

Deberíamos hacer una auto enmienda y pedir que el informe que nos remitió la Secretaría fuera el primer documento que estuviera incluido en este subapartado. El informe sin duda es muy interesante, hace un repaso de toda la documentación que tiene el Ayuntamiento de Madrid en los distintos archivos y avanza las posibles localizaciones de los archivos en posesión de otras Administraciones.

Es un documento de interés y las nuevas tecnologías nos permiten ponerlo a disposición de los vecinos y las vecinas y por tanto debería ser el primer documento.

El resto de la proposición no es más que el desarrollo de la primera proposición una vez localizada la documentación, el propio informe del Ayuntamiento señala que ya hay documentación y se identifican determinados archivos que están digitalizados, por tanto, será el servicio de informática del Ayuntamiento de Madrid quien lo efectúe. Solicita que se suba el PDF del informe dado que se encuentra ya digitalizado.

Ya sabemos que hay otras Administraciones con documentación por tanto hay que dirigirles alguna petición de que nos clarifiquen esa información y que se ponga en

medio los mecanismos jurídicos necesarios. Hablamos en su momento de la posibilidad de conceder una beca de investigación, de establecer una serie de convenios con Universidades para que se localice la documentación.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, resalta que es un proceso complejo por la centralización y la información existente. Esperamos conseguirlo a medio plazo.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, cumple con la triple B de bueno, bonito y barato, es positivo.

Es historia de nuestro pueblo, el 2 de julio cumplimos 63 años que nos anexionamos al municipio de Madrid y valora que se acerque a la ciudadanía y que se incluya en una página web como es la del Ayuntamiento de Madrid, ahora bien tendrá que pasar todos los trámites técnicos, jurídicos e informáticos.

Aprovecha para hacer una pequeña mención al grupo de cronistas de Villaverde que están en las redes sociales de Villaverde y que hacen un trabajo inmenso.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, señala que ya es recurrente, que es publicar datos en el apartado de la WEB de Villaverde pero a día de hoy todavía no tenemos nada.

En diciembre de 2015 desde el Grupo de Ciudadanos ya presentaron una iniciativa para crear un catálogo de proposiciones al que se presentó una enmienda transaccional desde el Grupo de Ahora Madrid para que se detallara además las proposiciones aprobadas, rechazadas y el estado de ejecución donde se actualizaría durante la legislatura.

En enero de 2016 desde nuestro Grupo se pide que se publique mensualmente en el portal del Distrito un catálogo con las autorizaciones de uso y cesión de espacios públicos, proposición que fue aprobada por la mayoría y desde Ahora Madrid alegaban la excesiva carga de trabajo.

En ese mismo pleno de enero desde nuestro Grupo proponíamos instar al órgano correspondiente para que toda la documentación referida del Distrito pudiera consultarse en el apartado de Villaverde dentro de la WEB municipal, es decir prácticamente lo que está pidiendo hoy el Partido Socialista, esperamos que tenga mejor suerte y por fin podamos tener esa documentación en la WEB.

En febrero de 2016 desde el Grupo Socialista se volvía a pedir la publicación del catálogo y que además fuera exportable, desde los Grupos apoyamos la iniciativa.

En el mismo pleno el Concejal Presidente manifiesta su compromiso para que en próximos plenos se informe a petición propia del estado de tramitación o resolución de las proposiciones aprobadas en sesiones de plenos anteriores, cumpliendo así con la función de control razonable que desde los Grupos Políticos se debe llevar a cabo con este equipo de gobierno.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el problema que puede haber para ejecutarla responde a dos cuestiones, la centralización de información que dificulta mucho la gestión en relación a la WEB de madrid.es y por eso por ahora tendemos a pasarlas a través de nuestras redes sociales.

Además de la dispersión el copyright de los propios materiales. Es de sentido común, que son unos documentos que forman parte de lo que se entiende por dominio público, pero tenemos unas leyes de protección de la propia intelectual que en algunos aspectos nos dificultan.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que cuando se cambia la Corporación tarda muy poco en cambiar el nombre del Concejal Presidente asignado a los Distritos, debería ser razonablemente fácil que añadan un subapartado con un enlace a un PDF.

Solicita que se publique lo que esté digitalizado en la página WEB y se pueda tener acceso. El informe indica que hay determinados datos que están en microfilm o en digitalización y estamos hablando de los libros de acuerdos del Ayuntamiento de Villaverde.

Pregunta dónde está protección de datos, otra cosa es que estuviéramos hablando de expedientes donde pudiera haber algún dato personal.

Solicita que lo pongan a disposición del Departamento de Informática y que se ponga con ello. Puede ser algo complicado pero no debe ser imposible antes de que finalice el año.

D. Guillermo Zapata Romero, expresa que las dificultades son reales y objetivas, tiene todo el sentido lo que dicen los grupos.

El punto es aprobado por unanimidad.

**9. Proposición 2017/307250** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al órgano competente a realizar un estudio de viabilidad y su posible actuación en la remodelación de la calle Concepción Oliva, teniendo en cuenta los aspectos de accesibilidad, movilidad, asfaltado, posible replanteamiento de sustitución así como localización de arbolado, iluminación y delimitación de las zonas de aparcamiento tanto para coches como motocicletas y bicicletas.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos pide un estudio de viabilidad en cuanto a las actuaciones de remodelación integral de esta calle, ya empiezan a tener una inclinación bastante preocupante, obviamente el error es de quien hace 40 años pensó que a estos árboles había que plantarlos ahí y dijo "esto no crece", pues ha crecido más que el edificio y ahora mismo se ha convertido en un problema que tenemos que atajar.

Al final de la calle hay un Centro de Mayores y para acceder al Centro van esquivando por el trocito que les queda de calle para ir cruzando de tramo en tramo, también está el tema de la deficiencia energética, hay familias que no ven el sol aquí directamente. Solicita que se haga ese estudio y que se les facilite a los Grupos a los grupos.

El punto es aprobado por unanimidad.

**10. Proposición 2017/307908** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que en vista de los datos estadísticos recabados tras la campaña informativa de "Madrid Sí cuida", se realice una segunda fase de la campaña con el objetivo de que se pueda llevar la información a todas las personas de nuestro Distrito que se encuentran en situación de exclusión sanitaria.

Dña. Ana Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid expresa que es cierto que ni el Ayuntamiento de Madrid ni esta Junta tienen competencias en asistencia sanitaria, si las tienen en materia de salud pública y de derechos humanos haciendo instar a los organismos y/o instituciones competentes al cumplimiento de artículo 43 de la Constitución para que no quede ninguna persona sin tener cubierto este derecho.

La campaña "Madrid Sí Cuida" promovida por parte del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid ha realizado desde febrero de 2016 hasta el 20 de noviembre de 2016, 14.636 consultas al servicio 010 donde las personas manifiestan alguna incidencia con respecto a la falta de acceso a la asistencia sanitaria pública y 493 explican haber sido facturadas de manera ilegal.

Desde los Centros de Madrid Salud se ha dado información y acompañamiento a 659 personas, de las cuales el 96,63% fueron casos resueltos favorablemente y el 3,37% no reunía los requisitos.

Desde septiembre de 2015 a noviembre de 2016 el número de personas que han sido dadas de alta en el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid es de 16.185 códigos TIS más DAR mientras que el número de personas dadas de alta por la misma causa de septiembre de 2012 a 2015 fueron de 10.725.

Estos datos podrían explicarse por los cambios en las instrucciones dadas por la Comunidad de Madrid y por la campaña "Madrid Sí Cuida" del Ayuntamiento de Madrid, además según el informe de Amnistía Internacional 2016/2017 de reciente publicación la discriminación en el acceso a la atención sanitaria sigue figurando como una de las vulnerabilidades de los derechos humanos que tienen lugar en España.

Algunos de los datos sobre la incidencia de la campaña en el distrito de Villaverde son solicitudes de información a través de la oficina de atención ciudadana un 3,69% en cuanto a las gestiones mediante línea Madrid un 5,48%, algunos casos fueron derivados al CMS para su seguimiento.

Para dar continuación a la campaña de "Madrid Si Cuida", mañana el día mundial de la salud desde los CMS se realizarán actividades para seguir facilitando información a los ciudadanos a quien el distrito de Villaverde se instalarán mesas informativas en tres puntos; Paseo de Alberto Palacios número 13 , en la acera de enfrente al mercado de 11:00 a 14:00 y en Plaza de Chozas y Canales y plaza de Los Pinazo centro de la plaza ,en ambos puntos el horario será de 17:00 a 20:00.

Dña María Jesús Valero Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos asiente que la segunda fase de la campaña informativa de "Madrid Sí Cuida" es la que mañana día 7 de abril, el CMS de Villaverde organiza con mesas informativas sobre lo que es la exclusión sanitaria.

Lo que consideramos muy importante es que no sólo se desarrolle esta campaña sino que se hagan todas las necesarias para que nadie se quede sin la información que necesita, hay que hacer es informar.

En Villaverde, es fundamental dar a conocer el propio CMS de Villaverde que la semana pasada tuvimos la gran suerte de visitar las jornadas abiertas. Es triste que las personas del Distrito no sepan que tienen un fabuloso recurso en el barrio.

Explica que el DAR son todas esas personas que sí que tienen derecho a las prestaciones sanitarias pero no tienen una tarjeta.

Los TIR son las prestaciones sanitarias que sí que las tienen pero no el descuento en las recetas y las DAS son para estas mujeres que están en gestación.

El no tener el plástico de la tarjeta sanitaria ocasiona unas trabas diarias impresionantes, no pueden pedir cita por Internet. Al no tener la tarjeta sanitaria, les piden cita estos profesionales del CMS en el 12 de Octubre. Hablamos de personas muy vulnerables.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no tiene claro si esa segunda parte de la campaña se sustancia solamente con las mesas que se producen mañana, entenderíamos que no, aun así nos parecía meritorio y votaríamos a favor pero entendíamos que iba más allá de las tres mesas que se van a poner mañana.

El Grupo Ahora Madrid trae alguna proposición que podría impulsar sin el acuerdo del pleno. Valora positivamente que se traigan cosas al pleno puesto que permite impulsar, apoyar y manifestar nuestra preocupación ante determinados asuntos.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, considera que el Grupo Municipal Ahora Madrid trae la segunda parte de una campaña sobre atención sanitaria a personas en situación irregular, una campaña que entendemos desleal, tardía sin aportar un solo euro, excepto lo que se han gastado en carteles y en la que además no tiene ninguna competencia. Las únicas competencias que tiene atribuidas el Ayuntamiento son las de promoción, prevención y educación para la salud. La Comunidad de Madrid es la competente, quien además garantiza la libre elección de centro de salud, médico, enfermero y matrona en cada caso.

Ahora Madrid intenta crear alarma, inseguridad entre la ciudadanía en un tema tan sensible como la salud y la asistencia sanitaria, además intenta empañar el excelente prestigio de nuestra sanidad pública, cuando los datos demuestran lo contrario.

En la Comunidad de Madrid nadie se ha quedado sin asistencia sanitaria cuando lo ha necesitado. Desde hace casi dos años, desde la Comunidad de Madrid se

adoptaron la medidas necesarias para garantizar la universalidad de la asistencia sanitaria a las personas en situación irregular a través del código DAR que ha comentado antes la compañera de Ciudadanos, por la que estas personas reciben exactamente la misma atención que los beneficiarios del sistema nacional de salud. En este tiempo han sido atendidas más de 17.500 personas en situación irregular.

Dña. Ana Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la aportación de la vocal de Ciudadanos puesto que ella misma lo iba a desarrollar en este punto.

Aclara que el desarrollo de la campaña no se limita a estas mesas, y en relación a las palabras del vocal del Grupo Popular, argumenta que ninguna Administración debería ser insensible a esta cuestión tan importante y lamenta que se les tilde de desleales cuando su preocupación es la Sanidad.

Con el Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril de 2012 se restringió el derecho a una asistencia sanitaria universal dejando a miles de personas en nuestra ciudad, fundamentalmente inmigrantes, en situación administrativa irregular.

Afortunadamente como bien ha dicho el compañero del Partido Popular rectificasteis en el 2015, pero es cierto que la alarma creada ocasionó mucha confusión.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

**11. Proposición 2017/298349** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área competente a realizar una auditoría energética de todos los edificios municipales y tras la misma, tomar las medidas oportunas para el cumplimiento de los protocolos y medidas legislativas aprobadas en relación a la eficiencia energética.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que la eficiencia energética que se promueve desde el aspecto legislativo y privado, llegue también a los edificios que son responsabilidad del Ayuntamiento en este Distrito.

Hay edificios que son ciertamente modernos y que la eficiencia energética es alta, quizás no garantizada al 100%, pero hay muchos edificios que ya tienen muchos años y creemos que sería necesario hacer esta auditoría para todos ellos, no solamente desde el punto de vista de la luz sino también del aislamiento térmico, del agua sanitaria, en fin todo lo que afecta a los temas de energía y eficiencia.

Solicita que se conozcan los resultados una vez se lleven a cabo las acciones correspondientes.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, matiza que en el contrato de mantenimiento del Distrito ya se contempla esta materia para garantizar la eficiencia energética y por

tanto en algunos aspectos no será necesario hacer el estudio si no que se aplicará directamente.

**12. Proposición 2017/298350** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente realizar un estudio de la viabilidad de implantar contenedores de residuos para el aceite en el Distrito, ampliando progresivamente la localización de los puntos de recogida.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, apunta que ya se ha mencionado de forma tangencial en algún momento.

Expresa que se trata de un tipo de contenedor que se está extendiendo por muchos distritos y que está presente en muchas partes y que no se encuentra en el Distrito a excepción del Mercadillo.

Considera necesario la posibilidad de implantarlos progresivamente y en vista de su utilidad y pertinencia ir extendiéndolos.

El punto es aprobado por unanimidad.

**13. Proposición 2017/308033** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se desarrolle y ponga en funcionamiento, en al menos uno, de los Centros de Mayores del Distrito, un proyecto piloto dentro del ámbito intergeneracional donde se determinen espacios y actividades adicionales a las ya existentes, en el que las personas mayores puedan llevar a sus nietos en edad infantil para compartir y participar entre ellos, bajo la dinamización de un profesional que desarrolle y programe la actividad intergeneracional.

Dña María Jesús Valero Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos señala que Madrid en el año 2020 será una de las ciudades más envejecidas de Europa, con más del 20% de la población mayor de 65 años.

Desde su Grupo Municipal desea que los mayores de Villaverde sean una prioridad.

Nos han comentado en los propios Centros de Mayores que cuando un anciano, una persona mayor de 65 años va acompañado de un niño, el resto de las personas de los usuarios del Centro les provoca una sonrisa.

Aquí en nuestro Distrito conviven cuatro y hasta cinco generaciones en filiación directa y por situaciones que todos conocemos hoy en día gracias a estas jubilaciones de estas personas viven familias enteras en Villaverde.

Nuestros mayores demandan en más de un 60% más actividad, más cohesión humana, más proyectos intergeneracionales para seguir compartiendo sus experiencias.

Un programa intergeneracional es un vehículo en el que se puede intercambiar experiencias, recursos, un aprendizaje en ambas direcciones tanto del menor hacia el mayor, como del mayor hacia el menor, es realmente conseguir unos beneficios tanto individuales como colectivos sociales.

En Villaverde disponemos de ocho Centros de Mayores donde conocemos en varios de ellos el deseo expreso de compartir espacio con sus nietos o familiares más pequeños.

Solicita que se desarrolle y ponga en funcionamiento en al menos uno de los Centros de Mayores un proyecto piloto dentro del cual las personas mayores puedan llevar a sus nietos en edad infantil al Centro, puedan compartir y participar bajo la dinamización de un profesional que desarrolle y programe actividades intergeneracionales en el día y horario que ellos crean conveniente.

El punto es aprobado por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, le consta que esta propuesta se presentó en el pleno de Cibeles y que Ciudadanos la están presentando en todos los distritos. Le parece una propuesta muy interesante y se alegra de que haya llegado al Distrito de Villaverde.

### **Proposiciones de Foro Local**

**14. Proposición** presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Villaverde para instar al órgano competente para que en cumplimiento del artículo 15.2 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid, se habilite un espacio en la Nave Boetticher para que las mesas y grupos de trabajo cuenten con un espacio físico permanente de trabajo para poder desarrollar las labores de las que se ha responsabilizado.

D. Javier Cuenca Becerra, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local muestra su agradecimiento a todos los Grupos Políticos puesto que con su voto se ha creado el Foro Local.

Expresa que en el sentir de estos días lo que respira es entusiasmo. Por otra parte, agradece a todas las personas su participación en las mesas.

En relación a su iniciativa señala que se ha elegido la nave como espacio de participación puesto que es un lugar emblemático e histórico.

Finalmente se congratula del tejido asociativo del Distrito de Villaverde puesto que tiene mucho músculo y se va a demostrar.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, en primer lugar da la enhorabuena por esta primera proposición al Foro Local de Villaverde que sin lugar a dudas entendemos será el comienzo de muchas otras.

Aquí está el temido soviet de Villaverde por el que el Partido Popular votó en contra en el Ayuntamiento de Madrid, por eso y porque el modelo de democracia del Partido Popular es muy limitado.

No creemos en la democracia como un formalismo más, no creemos en la democracia del capital. Si se trata de liquidar los privilegios y las desigualdades sociales, nadie más democrático que nosotros. Nos hubiera gustado que los Foros

Locales hubieran comenzado antes y tuvieran un carácter vinculante.

Sustituimos por ello los herméticos Consejos Territoriales con dinámicas parlamentarias, intentando adoptar las herramientas de participación institucional a las demandas vecinales actuales, así como reconocer el asociacionismo para el avance democrático de la ciudad en su diseño, desarrollo y evaluación política.

Vamos a seguir intentando implantar una cultura de participación que sirva para mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos, por ello además de darle más utilidad a la nave Boetticher con uso local, apoyamos la proposición del foro para dotarlo de las herramientas que nos solicitan.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, da la enhorabuena por la primera iniciativa de los Foros Locales.

Estoy de acuerdo con el fin que se le da a este símbolo que es de todo Villaverde, no ya un espacio municipal sino el símbolo en sí que es la nave industrial de Villaverde, es industrial, de trabajo, de modernidad, de participación y que sea el principio de muchos usos y de participación como son estos Foros Locales.

El tono constructivo y de trabajo e ilusión que se ha visto en todas las mesas, es muy positivo, más allá de ideologías. Hemos intentado estar en casi todas las mesas que ha habido.

Agradezco personalmente el esfuerzo de los vecinos implicados.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, da la bienvenida y su agradecimiento a D. Javier como Vicepresidente del Foro Local no como Presidente de la Incolora.

Sorprende mucho que se reformen determinados espacios y este en concreto y luego les busquemos la utilidad, al contrario de lo que cabría pensar de una manera lógica.

Tenemos una nave visualmente impresionante con unas instalaciones muy aprovechables y sin embargo la tenemos infrautilizada porque no se planificó cuando se puso en marcha con sentido y por lo tanto el aplauso del Grupo Municipal Socialista a esta proposición y sin duda nuestro apoyo.

En cuanto a la participación, apoyamos y participamos activamente presentando enmiendas al Reglamento sobre los Foros Locales y participamos allí donde podemos.

El tejido asociativo del Distrito, como bien ha señalado el Vicepresidente tiene mucho músculo.

Merece una reflexión colectiva la participación, es necesario que las mesas no se solapen, tenemos que intentar buscar un calendario y ánimo al Vicepresidente a que trabajen en esa línea.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, entendemos efectivamente la necesidad de las Mesas y de los grupos de trabajo, de tener un espacio permanente para desarrollar el trabajo, pero no creemos que la nave Boetticher sea el espacio adecuado, en primer lugar porque hay espacios dependientes de esta Junta Municipal que de forma inmediata pueden ser cedidos a cada una de las Mesas.

En segundo lugar, desde el Partido Popular continuamos apostando para que la nave Boetticher se convierta en el gran espacio abierto en la innovación, Al desarrollo tecnológico económico y social del Distrito y con ese objetivo reformamos la nave Torroja. No olvidemos que esa inversión la hizo el Partido Popular, el 17 de marzo de 2015 la Alcaldesa Dña Ana Botella firmó un acuerdo de colaboración público privado para transformar la nave Boetticher en un gran campus tecnológico con la Universidad Politécnica y con las principales empresas tecnológicas, con coste cero para las arcas municipales.

Este convenio fue revocado nada más llegar al gobierno Dña Manuela Carmena porque no deseada la participación en este proyecto de multinacionales y tuvo una visión muy limitada de nuestro Distrito, quiere convertir la nave Boetticher en un simple Centro Cultural.

Los vecinos de este Distrito no quieren eso y así en la plataforma "Madrid Decide" una de las propuestas más votadas por todos los vecinos de Villaverde es que la nave se convierta en el Silicón Valley de Madrid y ese es nuestro compromiso y lo que queremos para nuestro Distrito.

El Partido Popular lleva trabajando muchísimos años con las Asociaciones Vecinales en planes especiales de inversiones, en Agenda 21, en Planes de Barrio, esos acuerdos si han sido vinculantes para el Ayuntamiento y no referenciales como los acuerdos del Foro.

Efectivamente la participación es estupenda porque tenemos un tejido asociativo muy colaborador, pero un suspenso al Ayuntamiento, ya empezamos con problemas en las primeras reuniones en las Mesas en que efectivamente, el Distrito, la Junta Municipal no va a facilitar ningún tipo de informes a las Mesas y segundo, los acuerdos de las Mesas tienen que ser por unanimidad.

D. Javier Cuenca Becerra, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local, da las gracias a todos los Grupos Políticos. Todos aportan su granito de arena. El uso de la nave es emblemático, lo sentimos muy dentro.

Con respecto al calendario de las mesas planteadas por Luis se va a depurar. Es cierto que no se puede hacer coincidir con los mismos horarios. Tenemos mucha confianza en las mesas y participación vecinal.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid en relación a la intervención del Grupo Popular, señala que el representante de los Foros Locales ha justificado porqué quiere la nave Boetticher, por centralidad, por simbolismo, por accesibilidad, no hace falta que venga a cuestionarlo.

Los acuerdos no vinculantes entre otras cosas fueron por su oposición manifiesta.

La propuesta inicial era que la toma de decisiones fuera vinculante, ahora no se rasguen las vestiduras si se han manifestado abiertamente en contra de este tipo de cuestiones.

Por otro lado sí que es cierto que han acudido al Foro y a las mesas, si puede ser la próxima vez, que no se para boicotearlo, que sea con un carácter constructivo.

Por último contestar al portavoz de Ciudadanos que claro que es una cuestión ideológica; la ideología de la participación, la ideología de ampliar la voz a las vecinas y a los vecinos, de representar y servir a los intereses populares.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

D. Guillermo Zapata Romero, agradece a la Comisión Permanente que haya traído esta propuesta que evidentemente será la primera de muchas.

El sentido del Foro es más bien forzar a las Instituciones y no institucionalizar el Foro pero evidentemente los derechos son fundamentales y tener derecho a llevar al pleno propuestas, es un asunto clave, me sumo al planteamiento de calendarizar las mesas.

La Secretaria del Distrito, pone de manifiesto que el punto 15 y 16 se van a sustanciar de forma conjunta dado que ha sido presentado por la misma Asociación Vecinal.

### **Proposiciones de las Asociaciones Vecinales**

**15. Proposición 2017/271092** presentada por la Asociación de Vecinos de la Ciudad de Los Ángeles para que se inste al Área de Gobierno competente llevar a cabo una evaluación de los daños que presentan las pistas deportivas de la calle Hermandad de Donantes de Sangre en la Ciudad de los Ángeles, procediendo posteriormente a su reparación.

**16. Proposición 2017/271143** presentada por ASVEYCO para que, dando continuidad a las obras de rehabilitación de la Ciudad de los Ángeles, se inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la realización de las actuaciones urbanísticas necesarias para eliminar los desniveles existentes entre las calles Pan y Toros y Gigantes y Cabezudos y de reurbanización de las calles La Dolorosa y La Alegría de la Huerta, encomendando la redacción y gestión de los correspondientes proyectos a la empresa Municipal de Vivienda y suelo del Ayuntamiento de Madrid.

D. Luis Vara Suárez, Presidente de la Asociación de Vecinos de la Ciudad de los Ángeles; parece que la conservación de los espacios públicos deportivos son competencia de la Junta Municipal, de tal forma que no hay que instar a nadie sino llevarlo a cabo.

En el tema de la reurbanización de dos calles en La Ciudad de los Ángeles, hay un desnivel tremendo que se puede salvar, es una necesidad. Es complementar o

terminar la reurbanización del barrio atendiendo exclusivamente las dos calles que faltan; la calle La Alegría de la Huerta y la calle La Dolorosa.

Se dijo desde el Área que se podían hacer los proyectos, incluso que se podían acometer y probablemente finalizarlos en el año en curso y hasta ahora no tenemos conocimiento.

Nosotros nos pronunciamos porque sea la Empresa Municipal de la Vivienda quien continúe haciendo las obras, nos pronunciamos sin ninguna duda pero que quede claro que lo que queremos es que se haga.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que son proposiciones que aportan y que mejoran la vida de los vecinos y las vecinas, en este caso en la Ciudad de los Ángeles.

D. Guillermo Zapata Romero, afirma que efectivamente nos reunimos, puse en marcha el procedimiento, te agradezco que lo traigas al Pleno porque me parece que además permite un posicionamiento colectivo de los Grupos y también hay Concejales que están representados en la Empresa Municipal de la Vivienda, en este caso D. Orlando que puede hacer presión en ese sentido y creo que tiene todo el sentido que lo hablamos aquí, que no se quede en una reunión nuestra. También quería poner encima de la Mesa que en el momento que nos reunimos nos pusimos a ver cómo podíamos poner en marcha el proceso.

D. Hugo Moreno Campillo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, en relación a las pistas deportivas de la calle Hermandad Donantes de Sangre tiene toda la lógica, es necesario adecentarlo.

Muestra su apoyo en relación a la eliminación del desnivel entre la calle Pan y Toros y Gigantes y Cabezudos, pues desde el 2015 llevan con este tema, así como la calle de La Alegría de la Huerta y La Dolorosa. Con este tipo de actuaciones se dignifica, se logra dar un sentimiento de barrio, de paseo, volverlo residente o que no se vayan de Villaverde y es muy importante. Tenemos el ejemplo que se ha hecho en la calle paralela, como vuelve la vida comercial y vuelve a haber residentes en las viviendas.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista apoya los dos puntos porque son relevantes, interesantes y porque son necesarias ambas actuaciones.

En cuanto a las pistas deportivas, el uso y el tiempo hacen que cíclicamente sean necesarias las reparaciones oportunas como en cualquier otro bien público.

En cuanto a la urbanización hace que la ciudad sea habitable. Cuando uno reurbaniza determinadas zonas hace la ciudad más amigable, que la ciudad sea para el ciudadano, para el peatón, haciendo barrio y haciendo distrito.

Dña. Sara Paniagua Torrijos, vocal vecina del Grupo Municipal Popular indica que las instalaciones presentan un estado deplorable y considera necesario que se evalúen los daños y reparen las deficiencias para que los vecinos puedan disfrutar

de las instalaciones en condiciones óptimas, por ello y teniendo en cuenta que es una instalación elemental básica, espera que se resuelva a la mayor brevedad.

Respecto a la segunda proposición, considera que una posible solución sería ampliar a una cuarta fase de rehabilitación el barrio de Ciudad de Los Ángeles y que incluya estas calles.

Todos los grupos políticos agradecen el trabajo y la participación de ASVEYCO en este Pleno y los puntos 15 y 16 son aprobados por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**17.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, indica que esta cuestión ya se lo ha comentado a la Coordinadora del Distrito. En concreto, hay decretos que se han emitido y no constan dentro de la relación de decretos.

Se entiende que hay orden consecutivo tanto en el número como la fecha, cita dos ejemplos; la relación número 2017/00148 tiene fecha de 8 de marzo, la relación siguiente la 2017/00149 como mucho tendría que ser de 8 de marzo y es del 3 de marzo, hay salto de fechas en la relación consecutiva.

Por error, el Concejal Presidente ha autorizado a una Asociación, una actividad el 30 de febrero de 2017, se debe corregir.

D. Guillermo Zapata Romero, toma nota de las observaciones formuladas.

#### **Preguntas**

**18. Pregunta 2017/292365** presentada por el Grupo Municipal Popular relativa al estado de ejecución en que se encuentran las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular y aprobadas por este Pleno en la sesión ordinaria del mes de abril de 2016.

D. Guillermo Zapata Romero, se refiere a las propuestas: en relación al parque Katuska de la Ciudad de los Ángeles desde la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos dieron orden de que se abordaran las cuestiones que se planteaban el 21 de junio de 2016. La otra tenía que ver con un grupo de adolescentes que está provocando actos vandálicos en el Centro de Mayores María Zambrano y en el Centro Cultural de La Ciudad de Los Ángeles.

La Unidad Integral del distrito de Villaverde tenía ya constancia de esta incidencia motivo por el cual durante los meses de febrero y marzo se realizaron seguimientos diarios con visitas y entrevistas con el personal del Centro en el horario

comprendido entre las 6 y las 7:30. En este período se intervino una denuncia por amenazas entre dos menores y el servicio fue desarrollado por los agentes tutores.

Por otra parte el 5 de marzo se recibieron llamadas a través de la emisora central porque un grupo de menores estaba amenazando a otro menor que es el objetivo de esta denuncia, nos entrevistamos con un familiar de este menor que manifestaba querer poner la denuncia porque había habido amenazas reiterativas a partir de un determinado momento, es decir después de que la policía hiciera todas estas intervenciones, en el resto de las visitas no se observó incidencia alguna.

En relación a la calle Martínez Oviol; la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras hará un estudio pormenorizado para analizar las posibles alternativas para resolver el asunto. Voy hacer una valoración también de esta nota.

Comenta que en algunas ocasiones, las notas que pasan desde algunos de los servicios tienen esta exigüedad.

Necesitamos más datos, lo digo con total honestidad y en ese sentido evidentemente no lo digo como una crítica a otros, asumo mi parte de responsabilidad.

Dña. María del Pilar García Moreno, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, seguimos anclados en los despropósitos en la total inutilidad del gobierno del Ayuntamiento y en concreto de esta Junta Municipal, no son tres proposiciones, son cuatro las que presentamos el Partido Popular hace justamente un año y tres de ellas a día de hoy están sin ejecutar.

No se ha realizado el paso de peatones con el consiguiente rebaje de acera en la calle Martínez Oviol, coste mínimo, tiempo mínimo. Usted dice que están haciendo un estudio respecto a ello, miren, desde que los Grupos de los distintos partidos presentamos las iniciativas hasta la celebración del Pleno, transcurren al menos una semana, tienen tiempo para hacer un primer estudio y ver la viabilidad. Sean honrados y no engañen a los vecinos aprobando cosas que luego no piensan ejecutar.

No han colocado ningún toldo en la Gran vía de Villaverde, quizás sea porque ahora que llega el buen tiempo piensan repartir paraguas para los vecinos. Más de lo mismo con el parque Katiuska, está más deteriorado que hace un año. Cuando se sienten los vecinos en los bancos y les caiga el brezo de las pérgolas encima, se acordarán de usted, Señor Concejal.

Pleno tras pleno todos los Grupos traemos proposiciones sobre el estado de ejecución de iniciativas aprobados en este pleno y la mayoría por unanimidad y están sin realizar. Parece mentira que usted, no sienta vergüenza política ante los vecinos. Señor Presidente qué ineptitud, qué incompetencia sigue demostrando usted después de casi dos años gobernando.

D. Guillermo Zapata Romero, la propuesta que está ejecutada, es aquella que de manera más directa tiene que ver con esta Junta de Distrito, esto no es casualidad, yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que realizar un rebaje es una cuestión mínima, ¿cómo es posible que nosotros tengamos que solicitarle a un Área que se está preocupando de otra serie de cuestiones esa cuestión del rebaje?.

A mí me gustaría que todo lo que nosotros tenemos que ejecutar estuviera ya ejecutado. Lo que más me gustaría sería tener la competencia. Uno de los motivos por los que no tengo la competencia es que tenemos unos contratos marco de ejecución de obra que no podemos romper y que no nos permiten recuperar la competencia.

Nos permitiría ejecutar de manera mucho más eficiente porque las Juntas de Distrito porque están mucho más cerca y están preparadas para ello.

**19. Pregunta 2017/292366** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en explicar el motivo de la tardanza en la adjudicación del contrato de programación cultural y Asistencias Técnicas en los Centros Socio-Culturales del Distrito de Villaverde 2017, así como la falta de programación en el Auditorio del Espinillo.

D. Guillermo Zapata Romero, pide que concrete un poco más porque desconoce en qué medida relaciona las dos preguntas y le gustaría saber a qué se refiere con el retraso.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular manifiesta que este contrato de programación, cultura y asistencias técnicas en los Centros Culturales del Distrito se adjudicó un mes tarde, no está mal porque efectivamente el año pasado fueron tres meses. Estuvimos tres meses sin actividades.

D. Guillermo Zapata Romero, iniciamos la tramitación de este contrato el 26 de julio que yo entiendo que es tiempo más que suficiente para la ejecución de este tipo de cuestiones y como saben en ocasiones se dan algunos problemas en la tramitación que hacen que se retrase.

Estoy completamente de acuerdo en que es muchísimo mejor que este a día cero que a un mes pero la planificación que ha tenido la Unidad de Cultura es perfecta.

Reconozco que no es una gestión excelente retrasarla un mes pero entra dentro de lo razonable teniendo en cuenta que esta Junta de Distrito en el tiempo en el que nosotros estamos gobernando ha multiplicado por tres y hasta por cuatro el número de contratos.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, explica que los barrios con más dificultades como son San Cristóbal y Marconi tienen entre los dos exclusivamente un 16% del presupuesto total de más de 95.000 euros, entre los dos suman 15.700 euros, qué van a programar con ese dinero.

Con este contrato además han incumplido dos acuerdos del pleno, el primero fue aprobado en septiembre de 2016 por unanimidad por iniciativa del Grupo Ciudadanos para que la Junta realizara un calendario de actividades continuadas en el auditorio de El Espinillo. Este contrato a pesar de tener por objeto las actividades culturales y artísticas del auditorio no ha programado ni una sola actividad para este espacio, nuevamente lo han dejado sin actividades y vacío de contenido.

Por otra parte, incumple su propuesta de centralizar las asistencias técnicas del

Área, tan solo ha previsto 69 asistencias técnicas de más para todo el año y para los seis Centros Culturales del Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el Grupo Popular es el único Grupo que es capaz de decir que aumentamos en 69 el número de asistencias técnicas y que no cumplimos las valoraciones que se hacen.

Con respecto a El Espinillo, se hará cine de verano, el Festival Indispensable que es otro de los elementos que hemos traído a este pleno y que está dentro de nuestros procesos de contratación. Es un espacio que hemos ofrecido al Área para todo lo que tiene que ver con Madrid Destino y todos los elementos singulares que se quieran hacer en el Distrito. Además mediante el contrato de dinamización se plantearán actividades en las pistas deportivas.

Lo hemos hecho así por la singularidad de la instalación que no es la misma que la de los Centros Culturales y ese es el sentido de haber orientado la programación de El Espinillo en estos términos.

Con respecto a la gestión presupuestaria, les invito a que hablen con sus vecinos y que les hablen de la gestión presupuestaria que han hecho ustedes en los últimos años.

**20. Pregunta 2017/292369** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en cuál es la oferta cultural y qué apoyo tendrán las celebraciones de la tradicional fiesta de Semana Santa por parte de la Junta Municipal.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, en primer lugar quisiera ayudarle Sr. Presidente a enfocar su respuesta, su reacción es cierto que puede inducirle a mal entender la pregunta y les pido disculpas por ello.

Traigo esta pregunta a pleno porque este Grupo cree que la Junta, el órgano más cercano al ciudadano, debe implicarse activamente no ya en cuestiones religiosas que es obvio que no, pero si en apoyar, promover y conservar las tradiciones de su barrio, de su distrito, de su antiguo pueblo como este es el caso y no hemos visto más allá de la publicación en la web municipal de la fecha y el itinerario de la procesión del Viernes Santo de la iglesia de San Andrés, no hemos visto más allá de esto ninguna oferta cultural específica relacionada con la semana Santa, de ahí la pregunta, por tanto no le pido que nos cuente todas las actividades culturales que tendrá lugar en esas fechas sino las relacionadas con la semana Santa o de qué forma indirectamente van a apoyar a las entidades que organizan este tipo de eventos.

Sólo hemos visto una actuación de un cierto calado en un taller de educación y sensibilización ambiental que coinciden las fechas pero nada que ver con la semana Santa.

D. Guillermo Zapata Romero, nuestro planteamiento es muy similar al del año pasado que tiene que ver con dar apoyo a aquellas iniciativas que vienen de las propias comunidades que nos la plantean y en ese sentido nuestra infraestructura de apoyo sobre todo en relación a las procesiones Jueves y Viernes Santo, la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Virgen de la Soledad, 13 y 14 de abril. Vamos a preparar todo lo necesario para que los vecinos sepan el recorrido.

No obstante le quería poner otro ejemplo que es en relación al programa llamado "Noches del Ramadán" que se realiza durante el Ramadán, en un contexto de carácter más cultural. En el contexto de la Semana Santa esta Junta de Distrito organiza.

D. Jorge Mata García, confirmando su propia respuesta por lo tanto constatar que no hay oferta cultural en Villaverde relacionada con la Semana Santa y organizada por la Junta Municipal o en su defecto por el Ayuntamiento de Madrid desde el Organismo o el Área pertinente.

La Semana Santa es una tradición en nuestro país como en muchos otros con un origen cristiano que forma parte esencial de nuestra cultura, de hecho como acaba decir, es cultura, a veces incluso es un atractivo turístico, un espectáculo, superando con creces su inicial carácter religioso.

Nuestro Distrito más concretamente se celebra en la parroquia de San Andrés de Villaverde Alto que los ha nombrado Ud. que debe el nombre del barrio que hasta hace nada tenía a esa parroquia precisamente. Ya saben Uds. porque lo dije en una ocasión que no soy muy de procesiones pero aquí representamos a todos y la mayoría de nuestros vecinos unos de forma activa y otros de forma pasiva participan en ellas todos los años.

Sr. Presidente ya que la Junta no ha organizado nada, al menos mi Grupo le invita asistir a la misma y conocerla si no lo hizo en años anteriores que lo desconozco. En ella participan votantes de todos los partidos, vecinos de todas las edades, el pueblo real, no ese pueblo que no considera pueblo a quien no piensa como uno mismo.

Estoy seguro de que le va a encantar ver a ese pueblo, a su representante municipal, apoyando su tradición, no digo ya que la presida, que es la tradición para no polemizar con Ud. sobre algo que no es obligatorio pero si es una tradición y por lo tanto no le es exigible. Me conformo con que la conozca de cerca si no lo ha hecho ya insisto, quiero ser prudente, el que le habla le gusten más o menos las procesiones, las conoce muy, muy bien.

Para terminar como dice un anuncio de televisión que a mí particularmente me resulta muy divertido está muy bien comer comida china, hamburguesas, kebab, pero hombre aunque sea una vez a la semana no olvidar nuestros platos tradicionales, pues esto mismo, bienvenidas otras culturas otras religiones otras tradiciones pero apoyemos y conservemos las nuestras también.

Por favor, el año que viene rectifique y tráiganos algo, un taller, una exposición de fotografías, cualquier cosa, que no hace falta que apenas cueste dinero pero que si constate un interés de la Junta en preservar nuestra cultura. Creo que hay una Asociación que ha organizado un concurso de torrijas nos parece fantástico con eso incluso nos conformaríamos.

D. Guillermo Zapata Romero, como me ha pedido que no le lea las actividades en general de los Centros Culturales, no lo haré.

El problema de la cultura, lo decían unos amigos escritores, es como el café soluble, no se sabe lo que es, si es café o no es café, pues la cultura vale para todo, entonces yo no sé si la actividad por ejemplo en Bohemios, Música y Alma, ¿cree usted que puede tener sentido, que se haya programado durante la Semana Santa, o no? y esto nos abriría un debate mucho mayor.

Creo que el respeto a las tradiciones, por lo que tiene que ver conmigo, es precisamente dejar que esas tradiciones sucedan en los términos en los que los vecinos y las vecinas quieren que suceda. Esa es la manera en la que entiendo la tradición, hay otras tradiciones y hay otros elementos de nuestro país que sistemáticamente no se les da esa posibilidad de ser, yo entiendo y creo el planteamiento que ustedes hacen, quieren construir una realidad, lo que pasa es que yo creo que sea realidad simplemente no es real.

La apelación a la tradición como decía don Fernando Fernán Gómez es la apelación a la ilusión de lo permanente, lo importante de la religiones, que es importante para nuestros vecinos y vecinas, tiene que ver con las peticiones que nos llegan y con darle la difusión que merece aquella manera de abordar la festividad o la religiosidad que tienen los vecinos.

Eso es lo que tenemos que hacer para la relación entre cultura y religión.

**21. Pregunta 2017/298351** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuál es el tiempo de espera después de la valoración para recibir el servicio de asistencia a domicilio, cómo ha evolucionado en los últimos años dicho tiempo de espera y qué campañas de información se van a poner en marcha entre nuestros mayores para informar.

D. Guillermo Zapata Romero, procede a dar lectura del Informe elaborado por el Departamento de Servicios Sociales; en la actualidad la Comisión Técnica de Valoración del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se está reuniendo y autorizando las altas en el Servicio de Ayuda a Domicilio semanalmente. Una vez que llega al Distrito la autorización (al día siguiente de la Comisión) se procede a hacer efectiva el alta en el plazo máximo de una semana y se deriva a la empresa prestadora del servicio, que en cumplimiento de contrato comienza los servicios en los plazos establecidos: 7 días naturales para Atención Personal y Atención mixta, 10 días naturales para Atención Doméstica y 24 horas en situaciones excepcionales.

El tiempo de espera se ha disminuido al agilizarse los procesos de gestión municipal y al no existir dificultades presupuestarias, que en otros momentos ha podido dilatar las altas hasta en un año.

La información del Servicio es accesible en la WEB municipal, donde se puede Consultar la Carta del Servicio de Ayuda a Domicilio, y a través de la información directa de los Técnicos Municipales de los Servicios Sociales de Distrito.

El Concejal añade que puede ser interesante, la elaboración de una campaña específica de conocimiento de este servicio para mejorar esta Junta. Hay dos novedades que son interesantes, por un lado tenemos otorgado el servicio de dinamización que tiene una parte de comunicación que nos va a permitir una mayor difusión y que los mensajes circulen más.

Por otro lado, ha venido un refuerzo de comunicación desde el Área de Comunicación del Ayuntamiento que está trabajando ya en el Distrito desde hace tres o cuatro días, nos va a permitir también tener margen de maniobra para mejorar esa recepción.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta que le gustaría tener acceso para valorar que ha habido una reducción del tiempo de espera y cuál es esa reducción. Sería interesante tener acceso al histórico.

Entiende que esa reunión semanal supone que desde el momento en que el vecino o la vecina solicita la atención en esa semana accede, te puedes reunir semanalmente, pero si tienes muchos expedientes pendientes se sigue acumulando trabajo y esa matización también sería importante de que la manifestaran en esta petición adicional de información. En cuanto al procedimiento de diseñar una campaña adicional de información más allá de la valoración si se va a implementar o si se va a solicitar al Área, sería aconsejable que esa campaña de información adicional la pilotara el Área.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que la información que tenemos es que no hay lista de espera en relación a este servicio y con respecto al Área en general lo que nosotros nos han planteado es que toda información de servicios que se están dando se entiende como información institucional, no es tanto una campaña que invite a la gente a hacer algo, en ese sentido es similar a la de "Madrid Sí Cuida", es comunicación institucional, casi de manual.

**22. Pregunta 2017/298352** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en qué medidas de prevención y control se han adoptado, en su caso, para prevenir posibles plagas de la oruga procesionaria del pino en parques y demás zonas verdes del Distrito de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que durante los meses de junio y septiembre, se colocan trampas de feromonas mediante las que se captura a los machos adultos, se realizan curvas de vuelo para el control de la presencia y evolución de la plaga. Durante los meses de octubre a marzo, se realizan tratamientos con distintos productos en función del estadio de la plaga y en todo caso sujetos a la normativa establecida por el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. En aquellas ubicaciones más sensibles que son los colegios, se ha empleado una técnica innovadora de control, basada en endoterapia.

La efectividad de los productos empleados no es absoluta y depende en gran medida de la climatología y otros factores, se han detectado nidos de procesionarias en algunos árboles, que están siendo retirados y se ha procedido a la eliminación de las orugas que se localizan en las inspecciones realizadas.

**23. Pregunta 2017/307357** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en la información sobre coste y volumen de participación en el distrito acerca de las diferentes actividades a desarrollar dentro del Convenio firmado con Reas y el Ayuntamiento de Madrid, como son la Feria sobre Economía Social y Solidaria, la Oficina de Atención e Información, los diferentes cursos de formación impartidos y la formación práctica en Empresas que se esté realizando en Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta que el importe total en relación al proyecto piloto en relación al convenio, es de 102.000 euros y el informe es muy completo por ello lo remitirá a los Grupos Políticos.

Mi valoración es extraordinariamente positiva.

Durante los meses del convenio se ha cubierto el servicio de asesoramiento por correo electrónico, telefónico y presencial con un punto de atención situado dentro de la Junta Municipal de Villaverde con horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes. A lo largo de estos meses se han atendido a unas 200 personas, se ha acompañado más de 30 proyectos de los cuales cinco han conformado una estructura jurídica.

Hemos sido capaces de generar un mínimo de cinco proyectos de iniciativa empresarial, es un dato potente en relación a las píldoras formativas que era otra cuestión que estaba dentro del evento.

En relación a la feria de promoción y sensibilización del distrito participaron veinte entidades de las cuales nueve no eran agentes sociales del distrito sino que tenía relación con el tejido relacionado con la economía social y solidaria y la programación tuvo más de 15 actividades distribuidas en los dos días de la feria. La valoración de las entidades participantes con expositor después de esta jornada fue muy positiva.

D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos señala que necesita leer el informe detenidamente.

Entiende que este convenio de Reas realmente sirve como complemento a un programa mayor que realmente sirva para regenerar la economía y el empleo en Villaverde.

La primera impresión de estos meses que lleva esta colaboración es que no está siendo efectivo. Realmente un plan económico lo que debe es activar y dinamizar la economía, de momento no está trayendo inversión ni creación de empleo, si hablamos de la oficina de atención al cliente y doscientas solicitudes con cinco Empresas constituidas.

Se refiere al tema de los cursos de formación; son coloquios, charlas, desconoce si ha asistido alguna entidad de reconocido prestigio tanto pública o privada. Le recomienda que capacite a esa persona o intentar homologar hacia una formación y así la gente que hace esos cursos tendría algo homologado y que le sirviera o si hablamos de las Empresas, diversificar a lo que históricamente ha sido Villaverde y un planteamiento para que sea más homogéneo y dinámico. Cita las normas ISO.

Con respecto a la feria, si no llega a ser por las Asociaciones, había realmente seis empresas y que estaban en el entorno de Reas. En definitiva, ni transforma ni dinamiza.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que hay una diferencia entre el tipo de proyectos que hace por ejemplo la Agencia de Empleo que capacitan empleados para conseguir insertarse en un mercado laboral existente y el trabajo que hace este tipo de entidades cuyo objetivo es precisamente generar un tejido productivo nuevo y que por eso se tienen que sostener precisamente en el tejido organizado que ya existe, es decir intentar dar un paso más en esa dirección.

Lo que hemos hecho ha sido complementarizar. La Agencia de Empleo sigue

trabajando en Villaverde, de hecho, ha tenido mayor intensidad de trabajo los últimos meses.

Son dos cosas muy distintas generar tejido de un determinado modelo, generar empleabilidad y una tercera que tendría que ver con lo que sería una Feria de Empresas en el sentido tradicional y digo tradicional con todo respeto.

En nuestro proyecto de gobierno son tres intervenciones distintas y complementarias no sustitutorias. En la medida que no son sustitutorias, este proyecto ha tenido un éxito importante porque es importante que el Distrito pueda empezar a tener ejemplos de redes económicas diferentes simplemente porque los datos nos dicen que son redes que han tenido una capacidad de resistir a la crisis mayor que el que ha tenido ese tejido tradicional, ese es el sentido de haberlo puesto encima de la mesa.

Con respecto a la solvencia, la propia Reas es una entidad de extremada solvencia sino no habría habido un convenio o habría habido este trabajo.

**24. Pregunta 2017/307425** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en qué estado se encuentra la proposición 2016/932594 del pasado mes de septiembre de 2016 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, en cuanto al estudio y remodelación integral del túnel de la calle Campos Ibáñez del barrio de Los Rosales.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta que depende de lo que considere integral que era la propuesta, es decir la propuesta decía "al estudio remodelación integral del túnel de la calle Campos Ibáñez en el barrio Los Rosales", si considera integral una intervención que tiene que ver con el arreglo de las aceras y la intervención sobre el asfalto es el tipo de intervención que se ha realizado.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos señala que la proposición estaba ahí y todos los puntos que se querían mejorar, alcantarillado, aceras, seguridad, la iluminación, grietas en el asfalto. Ya no es sólo la actuación integral y física es que es entrar a un barrio como Los Rosales y encontrarte en un deplorable estado. Con estas actuaciones se dignifican el estado y el sentir de un barrio. Es necesaria totalmente la actuación aquí y estaba bien detallada, integral era la proposición en sí que tenía un montón de actuaciones.

**25. Pregunta 2017/308157** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando información de la fecha de apertura y el número de plazas con el que se va a contar en el Centro de Día previsto desarrollar en la instalación del Centro de Mayores de San Luciano.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el 1 de octubre y contará con 45 plazas.

Dña María Jesús Valero Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos expone que llevan casi un año sin poder utilizar uno de los dos ascensores que hay en el Centro debido a que se va a abrir un centro de Día. Son personas de más de 65 años tienen.

Pregunta si se ha pensado bien los problemas que tienen de espacio o se va a tomar alguna medida antes de abrir allí el Centro de Día.

Los usuarios piensan que deberían solucionar deficiencias y las condiciones necesarias para convertirse este Centro de Mayores en un Centro que cubra dos opciones.

Qué va a pasar con el servicio de fisioterapeuta, el tema del aire acondicionado. La falta de ventilación es patente.

Por otro lado, es un Centro pequeño y aun así tiene muchísimas actividades y más no tienen porque les falta espacio, por ejemplo el gimnasio tiene cuatro turnos, todos los días de la semana y con lista de espera. Los talleres de baile, moderno, sevillanas, se hacen en el mismo gimnasio con el problema que tienen al pisar con los zapatos de tacón en el tatami del suelo. La limitación de espacio está ahí, si invitan a Corales por ejemplo a cantar, son Corales de 30 o 40 miembros y nos indican que solamente pueden tener de público 10 personas, o el grupo de teatro que ensaya continuamente sus obras.

Menciona la salida de emergencia, cómo se evacuarían a estas personas en caso de que ocurriera algo.

Es evidente que se necesitan en el Distrito más plazas de Centro de Día pero es quizás la desinformación lo que lleva a los usuarios de este Centro de Mayores de San Luciano a tratar el problema del espacio en el Centro.

D. Guillermo Zapata Romero, todo lo que ha planteado es muy importante pero eso no es una pregunta es una propuesta, o plantee cree que está en condiciones el Centro San Luciano para albergar un Centro de Día.

**26. Pregunta 2017/309915** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en hasta cuando tiene de plazo este Distrito para que se pueda materializar el Acuerdo aprobado por unanimidad en el mes de diciembre en relación a la segunda convocatoria de los Fondos FEDER de la Unión Europea.

D. Guillermo Zapata Romero, sabes Orlando y por eso haces esta pregunta que tiene pertinencia, que la ejecución de esta propuesta es imposible porque está fallando el procedimiento, lo sabes porque lo hemos hablado en el pleno conjuntamente.

No puedo convocar un grupo y como sabes también porque lo hemos hablado en relación a la primera convocatoria, cuando se nos plantea, es decir cuando se está gestionando desde un determinado Área una cuestión y se nos plantea a los Distritos que se va llevar de una manera colegiada nosotros hacemos las aportaciones, en este caso esa lógica colegiada no se ha dado.

Evidentemente una vez cuando se hizo la propuesta, trasladé la cuestión. Por el modelo de gestión de esta segunda convocatoria que se ha elegido no nos permitía desarrollar la propuesta, no obstante os pido disculpas por no haberlo mencionado.

Entiendo la pertinencia de la pregunta pero no puedo ejecutar una propuesta si la convocatoria se ha gestionado de otra manera.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular hay que decir entonces que la portavoz del Grupo Ahora Madrid, la Sra. Rita Maestre ha mentido y nos ha mentido a los madrileños y Usted ha faltado a la verdad en este pleno. Señor Concejal, en varias ocasiones he puesto en evidencia hasta la saciedad su incompetencia en la gestión. Pero va a ser que la incompetencia es general en el Grupo de Concejales de Ahora Madrid.

La Sra. Maestre el pasado 25 de octubre en su comparecencia ante los medios de comunicación tras la Junta de Gobierno aseguró que Madrid se presentaría a la segunda convocatoria.

Usted siguiendo el mismo discurso aseguró en este pleno que se presentaría a la repesca, además de comprometerse con los Grupos de este pleno a un trabajo conjunto, participativo.

Cómo vamos a creerle a Usted todo lo que dice y promete en este pleno Sr. Presidente y lo peor aún, las expectativas que crea entre los vecinos y Asociaciones Vecinales. Hay que ver la escasa asistencia a estos Plenos. Los vecinos se han casado de oírle decir palabras huecas, compromisos sin valor ninguno.

No es que ustedes hayan vuelto a suspender en la repesca. Ni tan siquiera se presentaron, dígalo aquí, dígaselo a los vecinos, dígaselo a los vocales vecinos de este pleno, engañaron y mintieron porque la Sra. Maestre, el 25 de octubre se comprometía a presentarse a la repesca pero lo decía a sabiendas que ya no había dinero para la ciudad de Madrid y que ya no tenían ocasión de repesca porque el plazo para la misma había terminado.

Es vergonzoso el desconocimiento, la improvisación y las carmenadas a las que ya nos tienen ustedes acostumbrados pero los madrileños empiezan a cansarse de este desgobierno de Ahora Madrid, desafortunadamente apoyado por el Partido Socialista, son 15.000.000 euros que hemos dejado de tener la oportunidad de recibir, muchas de esas 200 medidas que las Asociaciones han recogido en este documento, que le han presentado a Ud. y a la Alcaldesa se habrían podido desarrollar.

Siguen faltando esos 15.000.000 de euros que nos hubiese venido de Europa, le vuelvo a recordar que con una cifra similar construimos el Centro de Mayores de Eduardo Minguito, el Parque forestal Julio Alguacil, el espacio infantil multicultural de San Cristóbal, el servicio psicopedagógico, la instalación deportiva María de Villota. Dese prisa en ejecutar la oficina de información a los inmigrantes que se aprobó en el Pleno de septiembre a propuesta de su Grupo.

D. Guillermo Zapata Romero, creo que vosotros tenéis experiencia en gestión, no lo voy a negar pero cuando una persona que forma parte de un partido que está imputado por corrupción, un partido que forma parte de una estructura que a través de procesos de corrupción ha financiado campañas electorales, que ha utilizado procesos corruptos como estamos viendo casi sistemáticamente en los medios de comunicación.

Me puede acusar de lo que quiera pero yo le pediría cierta humildad a la hora de hablar de honestidad, en términos de honestidad tienen muy poquito que decirnos,

es un elemento moral que uno se lo tiene que ganar. Yo en relación a lo que los vecinos piensen de mi propia honestidad tienen toda la libertad para pensar que yo no soy honesto, que les he engañado, que no hago lo que tengo hacer por el Distrito, me parece perfectamente legítimo.

Usted tiene una obsesión con las convocatorias europeas porque como era la única manera en la que ustedes financiaban algo en este Distrito, evidentemente es fundamental pero yo lo único que le he planteado y lo único que he puesto encima de la mesa es que en relación a la propuesta que Ud. me hacía, que yo estoy encantado de que nosotros podamos generar propuestas colectivas por parte de los Grupos Municipales, nunca lo he negado, yo no podía abordar un asunto que desde el Ayuntamiento han decidido llevar en otros términos y no puedo hacer más al respecto. Me gustaría poder hacer más pero no puedo, entonces simplemente le digo, yo sé que Ud. me va a seguir acusando de deshonesto porque es una de las cosas que más le gustan, quizás tiene realmente esa idea de mí que soy un mentiroso pero yo le pido por una cuestión de coherencia política que se levanta todas las mañanas dentro de un partido imputado y que por tanto ha mentido de manera sistemática, entonces le agradecería un mínimo de decencia en relación a esa cuestión en concreto.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

Madrid, 6 de abril de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya

**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Enrique Orozco de León, en representación de Asociación de Vecinos La Incolora.

La Secretaria del Distrito procede a dar lectura a su pregunta:

En el pleno de 3 de diciembre de 2015 fue aprobada la proposición 2015/113620 para cambiar el nombre del barrio San Andrés por Villaverde Alto-casco histórico de Villaverde presentada por la Asociación Vecinal La Incolora.

En el pleno de 6 de octubre de 2016 preguntamos en qué situación se encontraba dicha proposición, respondiendo que desde el Área de Cultura se pretendía realizar el cambio antes de finalizar el año 2016, pasado seis meses y viendo que el Área de Cultura no ha realizado el cambio de nombre, se solicita información sobre la situación de la proposición aprobada y cuando se prevé ejecutarla.

D. Enrique Orozco de León, en primer lugar da la bienvenida al vecino D. Daniel Moreno y desde la Asociación Vecinal La Incolora le podemos decir que estamos en la calle Aceves y que si quiere ser socio se puede apuntar, ofrecimiento que he hecho ya a todos no solamente a ti, sino a todos, unos serán aceptados y otros no, aquí hay unos cuantos, así que uno más nos vendría muy bien.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde responde que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su sesión de 30 de marzo de 2017 ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos por los que se somete a consulta pública que es el estado en el que se encuentra ahora mismo la solicitud, la modificación del anexo del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas regula en su artículo 133 la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de ley y reglamentos, señalando que con carácter previo a la elaboración de la norma se sustanciará una consulta pública previa, en la que se recabará la opinión de los ciudadanos y las organizaciones más representativas que potencialmente se puedan ver afectados por la misma.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada ley, la Junta de Gobierno ha aprobado las directrices sobre consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de la norma municipal mediante acuerdo del 20 octubre 2016, el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por acuerdo de pleno el 23 de diciembre de 2004, dispone en su artículo 2.2 y 2.3 que corresponde al pleno del Ayuntamiento por medio de la modificación del citado Reglamento orgánico alterar la división del término municipal en Distritos en cuanto a su número y denominación y acordar la modificación de los límites territoriales de aquellos así como la división de estos barrios, en este caso hablamos de una modificación sólo nominal no de fronteras o de población, los actuales barrios figuran enumerados en el anexo al Reglamento.

La Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro con fecha 19 noviembre 2015 aprobó la propuesta de revisión y modificación de la división administrativa del distrito trasladando la propuesta al Área de Coordinación Territorial.

Asimismo la Junta Municipal del Distrito de Villaverde con fecha 3 de diciembre de 2015 aprobó la propuesta de efectuar el cambio de denominación barrio de San Andrés por Villaverde Alto, Casco Histórico de Villaverde, trasladando dicha propuesta al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones con el fin de que se lleva a cabo su tramitación.

Una vez tramitado los correspondientes expedientes administrativos, evaluados los informes sectoriales en materia de urbanismo y de estadística para culminar el proceso de cambio de denominación y creación de nuevos barrios, es necesario que el pleno del Ayuntamiento de Madrid adopte en su caso el correspondiente acuerdo de cambio de denominación y creación de nuevos barrios y de modificación de anexo del Reglamento Orgánico de los Distritos en el que se enumeran los actuales barrios.

Si bien la reforma que se pretende no supone propiamente la reacción de un texto normativo dado que la naturaleza reglamentaria alcanzada al anexo se considera conveniente y necesario someter a la consulta pública el cambio de denominación y la creación de nuevos barrios que se pretende con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía que pudiera verse afectada.

El apartado tercero de las directrices establece que corresponderá a la Junta de Gobierno a propuesta de la Coordinación General de Alcaldía, Gerencia de la Ciudad y titulares de las series de gobierno competentes por razón en materia con sometimiento a consulta pública.

En su virtud a propuesta del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y previa deliberación de la Junta de Gobierno de Madrid de 30 de marzo, se acuerda someter a consulta pública previa la modificación del Anexo del Reglamento Orgánico de los Distritos durante un plazo de 15 días naturales, el presente acuerdo surtirá efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Está en proceso de información pública hasta el 17 de abril tiene que ser el pleno de Cibeles el que apruebe la modificación.

D. Enrique Orozco de León, pregunta el tiempo de previsión.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que la exhibición pública son 15 días, hasta el 17 de abril y luego habría que ver si daría tiempo a que entrara en el pleno de final de este mes o en el siguiente. Agradece su intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 20 horas y 42 minutos.

Madrid, 6 de abril de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya